

Lima, 10 de setiembre del 2020

**OFICIO N° 212-2020-2021-CCIT/CR**

Gral. Div. (r)  
**WALTER ROGER MARTOS RUIZ**  
Presidente del Consejo de Ministros  
Jr. Carabaya Cuadra 1 S/N  
Lima.-

**Asunto :** Propuesta de *Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.*

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, aprobada en la Décima Séptima Sesión Ordinaria; y en mérito al principio de colaboración de poderes, que dimana del principio de separación de poderes, establecido en el artículo 43 de la Constitución Política del Perú, remito la propuesta de texto normativo de la **Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación** y el **Informe del Grupo de Trabajo Especial** de esta Comisión, para su consideración, evaluación e inicio del proceso legislativo por parte del Poder Ejecutivo, presentando la respectiva propuesta al Congreso de la República.

Estamos convencidos que esta propuesta de texto normativo está alineada al Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030, aprobada mediante Decreto Supremo 237-2019-EF, que en su Objetivo Prioritario 3, considera generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas; y establece como uno de sus metas proponer un proyecto de ley que rediseña la gobernanza de los recursos en ciencia, tecnología e innovación, propuesta que consideraría una Agencia de Innovación Productiva y, además, fortalecer al FONDECYT.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,

**FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER**  
PRESIDENTE  
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

FSH/mtvm

**Se adjunta:**

Propuesta de texto normativo *Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.*  
Informe Final del Grupo de Trabajo Especial de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.